

**FECHA:** 28/11/2018

**ORIGEN:** COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

**GENERAL Nº** 222  
**Anula la** /  
**DEPARTAMENTAL Nº**

**DESTINATARIOS, PARA:**

**CUMPLIMIENTO:** ARBITROS CONVOCADOS  
**CONOCIMIENTO:** FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA ARBITROS FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2018

V.º B.º:

**TEXTO:**

Por la presente se convoca a los Arbitros que actuarán en la Fase Final del Campeonato de España Absoluto de Judo masculino y femenino, programado para el día 22 de diciembre, en Cáceres, de acuerdo a los siguientes puntos:

**1.- ARBITROS CONVOCADOS**

Los relacionados en listado adjunto.

**2.- LUGAR DE COMPETICION**

Pabellón Multiusos, sito en la Avenida Pierre de Coubertein, s/n; Cáceres.

**3.- HORARIOS:**

**3.1.- Viernes 21 de diciembre**

Llegada (*tarde/noche*)

**21:30 horas:** Cena en el Hotel.

**3.2.- Sábado 22 de diciembre**

**07:00 horas:** Desayuno en el Hotel.

**07:30 horas:** Salida bus del Hotel al Pabellón.

**07:45 horas:** Reunión arbitral en el Pabellón, cuya dirección figura en el apartado 2.

**08:30 horas:** Competición masculina y femenina

**16:00 horas:** Entrega de Trofeos y dispersión.

**4.- CONDICIONES ECONOMICAS: A cada Arbitro participante se le abonará:**

- Desplazamiento según normativa vigente.
- Una Ejecución Técnica según normativa vigente.
- Alojamiento y cena del día 21 y desayuno del día 22, en el Hotel NH Collection Palacio de Oquendo, sito en la plaza de San Juan, 11; Cáceres.

**NOTA: No se admiten ni se hacen reservas de Hotel para acompañantes.**

## 5.- UNIFORMIDAD

Uniforme reglamentario de Arbitro con la corbata del CNA y alfiler o pasador de Corbata.

Todos los Arbitros convocados deberán confirmar su asistencia o ausencia a la Secretaría del CNA, e-mail [cna@rfejudo.com](mailto:cna@rfejudo.com) poniendo en copia a su respectiva Federación Autonómica, **antes de las 13:00 horas del día 05/12/2018**. Caso de no recibirse confirmación en el plazo señalado, se entenderá que no asistirá al Campeonato y la plaza será ocupada por un Arbitro reserva.

## 6.- ARBITROS RESERVAS

Caso de cubrir alguna vacante, se avisará a los Arbitros Reservas según el orden establecido. Los Arbitros de Madrid solamente podrán ser sustituidos por Arbitros de su misma Autonomía.



**Fdo. José Manuel Cortés Garijo**  
**DIRECTOR DEL CNA**



# FASE FINAL CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO

Cáceres, 22 de Diciembre de 2018



Nº C.N.R.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Federación	Categoría
-----------	--------	------------	------------	------------	-----------

## COMISION CNA

0800000596	JOSE MANUEL	CORTES	GARIJO	RFEJYDA	DIRECTOR
2800002932	ENRIQUE J.	ERAÑA	CASTILLO	RFEJYDA	SUBDIRECTOR
5001500051	JESUS	GALLEGO	CATALAN	RFEJYDA	COM. TAPIZ
0800001252	ALFONSO	ARJONA	ALCAZAR	RFEJYDA	COM. TAPIZ
4700000055	TERESA	ESTEBAN	SAN JOSE	RFEJYDA	COM. TAPIZ
2800005094	RAUL	CAMACHO	PEREZ	RFEJYDA	COM. TAPIZ

## ARBITROS CONVOCADOS

1100000077	MOISES	MAYI	ORTIZ	AND	CONTINENTAL
5001500507	JAVIER	FERNANDEZ	TRASOBARES	ARA	CONTINENTAL
3300001049	ALBERTO	HERNANDEZ	DIAZ	AST	NACIONAL
3300000448	MANUEL FRANCISCO	GONZALEZ	CABEZA	CAN	NACIONAL
3900000575	FEDERICO	MUÑIZ	ESTRADA	CTB	NACIONAL
3700000160	JAVIER	SANCHEZ	PABLOS	CLE	NACIONAL
1900000039	ALEJANDRO	GIL	SIERRA	CLM	NACIONAL
0800000858	JOSE MARIA	GARCIA	FERRER	CAT	CONTINENTAL
0800000695	JUAN JOSE	TASCON	ROEL	CAT	CONTINENTAL
0600000335	VALENTIN	GONZALEZ	RODRIGUEZ	EXT	CONTINENTAL
1500000561	MIGUEL	PIÑEIRO	GARCIA	GAL	NACIONAL
3600000327	DAVID	ABALDE	AMOEDO	GAL	NACIONAL
2800003091	OSCAR	DOMINGUEZ	RONCERO	MAD	CONTINENTAL
2800007569	RAUL	FERNANDEZ	APARICIO	MAD	CONTINENTAL
2800008010	JUAN CARLOS	GONZALEZ	SERRANO	MAD	CONTINENTAL
2800004173	JESUS	FERNANDEZ	CLEMENTE	MAD	NACIONAL
3000000443	EDUARDO	TIGERAS	GIL	MUR	CONTINENTAL
3100000358	JUAN IGNACIO	GUELBENZU	BLASCO	NAV	NACIONAL
4600000519	ANTONIO	VILLENA	GONZALEZ	VAL	CONTINENTAL
2000000127	RAMIRO	TEIJEIRO	PEREZ	PVA	NACIONAL

## ARBITROS RESERVAS

0800000518	FERRAN	CABAÑO	RUIZ	CAT	CONTINENTAL
3100000683	MIGUEL ANGEL	ARCOS	FERNANDEZ	NAV	NACIONAL
0300000143	JAVIER	NICOLAU	ALMANSA	VAL	NACIONAL
5001500591	SERVILIO	OLMOS	GALINDO	ARA	NACIONAL
2800007565	SERGIO	FERNANDEZ	ALONSO	MAD	NACIONAL
2800005095	ROBERTO	CAMACHO	PEREZ	MAD	NACIONAL





# Colegio Nacional de Arbitros

## **NORMATIVA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASE FINAL"**

- (A) A la Fase Final acudirán un mínimo de 20 Arbitros que se distribuirán en los distintos tapices con el fin de asegurar la total neutralidad de los contendientes. Todos serán convocados por el CNA.
  - (B) Con el fin de poder cubrir posibles ausencias, los Arbitros convocados deberán confirmar al CNA su asistencia dentro del plazo establecido en la convocatoria.
  - (C) En el caso de que un Arbitro convocado no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
  - (D) Los Arbitros deberán estar a disposición de la Comisión Técnica del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria y hasta la conclusión del Campeonato. En todo caso, la asistencia a la reunión arbitral previa tiene carácter obligatorio. En el caso de que un Arbitro convocado no asistiera a la reunión arbitral, no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización del Campeonato, no contará como actuación realizada.
  - (E) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
  - (F) Los gastos de desplazamiento y estancia corren a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, según normativa económica en vigor.
  - (G) Los Arbitros percibirán una EJECUCION TECNICA que correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA.
  - (H) Los tatamis reunirán las medidas reglamentarias y se fijarán por Actividades Deportivas en función de la participación del Campeonato en cuestión.
  - (I) Las Fases Finales se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias.
  - (J) Los Oficiales de Organización Deportiva, como mínimo tres por tapiz, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato. Se recomienda que los Oficiales de marcador sean como mínimo Arbitro Autónomo.
-